

MUNICIPIO DE HUIMILPAN QUERÉTARO

SOLICITUD DE PAGO SECRETARÍA PARTICULAR

Sírvase a tramitar cheque

Solicitud de pago

Página:

MVAZQUEZ

1/1

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO. A 21 DE AGOSTO DE 2023

A favor de (beneficiario): OT 253 MORALES MAYA JUAN A	NTONIO			PDF	electrónico X
IMPORTE: 30.000.00				XML OTR	o
(** TREINTA MIL PESOS 00/100 M	M.N. **)				
		(Letra)			
Núm, de Cuenta		CLABE		echa de pa	_
Banco				20/09/2023	
Plaza		Sucursal			
Concepto general de la solicitud de pago		Fondo de financiamie			
PAGOS DIRECTOS	A 1.0	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN	o Propio 2023	PARTIES, NOT A	Company to
	Codificación conta	ble presupuestal			
	el proyecto		Fondo de financia		
	ncepto del movimiento		Debe	н	aber
	de Protección de Desarroll		Ingreso Propio 2023 5,000.00		0.00
	JDAS SOCIALES A PERSONA	AS			0.00
	de Protección de Desarroll	10	Ingreso Propio 2023 25,000.00		0.00
	JDAS SOCIALES A PERSONA	Importe IVA	Importe Neto		0.00
Factura 588E2E6E-9B50-4049-9A0A-BB8FB0E3B75A	Fecha	0.00	5,000.00	_	
	17/08/2023		100,000,000		
A1C2D1E6-B5AB-4C62-8645-73B83B28E6C1	17/08/2023	0.00	25,000.00		
	Totales de la solicitud d	le pago	30,000.00		0.00
				Póliza 4-8-522	Fecha 21/08/202
	Documentos fís				
Documento	Folio	Texto si es c	opia		
FACTURA	Favor de indicar				
			HUIMIL	all	ra ny k
Concepto			D E 22 AGU.	2123	Ų.
Concepto			The same of the sa	11111	Land Breeze

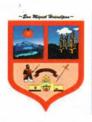
ELABORÓ

Observaciones

MARILU HERNANDEZ VAZQUEZ SECRETARIA EJEÇUTIVA **AUTORIZÓ**

ING. JUAN ANTONIO MORALES MAYA SECRETARIO PARTICULAR





C.





Huimilpan, Qro. a 7 de agosto de 2023

4425664674

C. JUAN GUZMÁN CABRERA PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIMILPAN PRESENTE:

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO AL MISMO TIEMPO, ME PERMITO SOLICITARLE SU APOYO CON:

CON UNA BECA PARA MIS HIJAS LAS CUALES ESTAN CURSANDO DOS DE ELLAS LA UNIVERSIDAD Y UNA LA PREPARATORIA Y DEBIDO A QUE MIS INGRESOS NO SON MUY ALTOS NO ME ES POSIBLE AYUDARLES A QUE TERMINEN SUS ESTUDIOS

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO SU FINA ATENCIÓN ME DESPIDO.

ATENTAMENTE:

VAZQUEZ GARCIA MA. ESTHER	TELÉFONO
SAN PEDRO	

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

Acepto ______ No Acepto _____

Consulta sobre aviso de privacidad: www.huimilpan.gob.mx







SECRETARIA PARTICULAR

Huimilpan, Qro. a 8 de agosto de 2023

ENTREGA

JUAN ANTONIO MORALES MAYA SECRETARIO PARTICULAR RECIBE

VAZQUEZ GARCIA MA. ESTHER Agradezco el apoyo económico que me otorga, dando

atención a mi petición y firmo de conformidad.

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

BENEFICIARIO: VAZQUEZ GARCIA MA. ESTHER

CURP LOCALIDAD APOYO POR EDAD

VAGE760801MQTZRS01 SAN PEDRO UNICA OCASION 47

APOYO ECONOMICO \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

CONCEPTO

CON UNA BECA PARA MIS HIJAS LAS CUALES ESTAN CURSANDO DOS DE ELLAS
LA UNIVERSIDAD Y UNA LA PREPARATORIA Y DEBIDO A QUE MIS INGRESOS NO
SON MUY ALTOS NO ME ES POSIBLE AYUDARLES A QUE TERMINEN SUS
ESTUDIOS

EL PRESENTE RECURSO QUE SE OTORGA SOLO PODRA SER DESTINADO PARA EL FIN QUE FUE SOLICITADO.

ENTREGA

JUAN ANTONIO MORALES MAYA SECRETARIO PARTICULAR VAZQUEZ GARCIA MA. ESTHER
Agradezco el apoyo económico que me otorga, dando
atención a mi petición y firmo de conformidad.

RECIBE

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.